

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON RECORRIDOS  
SUCESIVOS en el ámbito de Ingeniería y Arquitectura (PARS-IA)**

**Conforme al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se  
establece la organización de las enseñanzas universitarias y del  
procedimiento de aseguramiento de su calidad**

Denominación del PARS	
<b>Programa Académico de Ingeniería de Telecomunicación vía Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación.</b>	
Universidad solicitante	
<b>UC3M</b>	
Código RUCT y denominación de la titulación de Grado y de Máster Universitario que integrarán el PARS	
<b>2501586 - Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación  4312225 - Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación</b>	
Créditos ECTS del programa	<b>330</b>
Orden(es) CIN – Profesión(es) regulada(s) para la que habilita (en su caso)	<b>Orden CIN/352/2009  Orden CIN/355/2009</b>
Centro responsable	<b>Escuela Politécnica Superior</b>
Otros centros de impartición	

**La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.**

Madrid a 21 de marzo de 2023  
Fdo. Federico Morán Abad